



INFORMA

COMISIÓN DE SERVICIO 3 PUESTOS OFICIAL/A 1ª CONDUCTOR/A C2-15

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	OFICIAL/A 1ª CONDUCTOR/A C2-15 REPARTO	UNIDAD DE ALMACEN Y PARQUE MOVIL	1224207002/3725	
SERVICIO LABORATORIO MUNICIPAL	OFICIAL/A 1ª CONDUCTOR/A C2-15 (C1+E)		1520006004/4609	Acreditar estar en posesión del permiso de conducción C1 y E en vigor
SERVICIO DE CEMENTERIO	OFICIAL/A 1ª CONDUCTOR/A C2-15	SECCION TÉCNICA	1530013001/2639	Acreditar estar en posesión del permiso de conducción C1 en vigor

REQUISITOS:

Ser integrante de la bolsa de promoción interna PUBLICADA EN PEOPLENET Y además:

1. No estar nombrado/a en comisión de servicios en un puesto de OFICIAL/A 1ª CONDUCTOR/A C2-15, salvo que la V.P.T del puesto de trabajo convocado en este anuncio sea superior.
2. No estar afecto/a a plazo de permanencia en otro puesto de trabajo de la misma o superior categoría, salvo que la V.P.T del puesto de trabajo convocado en este anuncio sea superior.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

DEL 06 AL 12 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, AMBOS INCLUSIVE.

1. El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas, finalizará el último día señalado para la presentación de las mismas.
2. Una vez nombrado/a en el puesto convocado, e/la empleado/a habrá de permanecer en el mismo durante el plazo mínimo de un año. En el transcurso de dicho periodo no se admitirá renuncia al nombramiento, salvo promoción profesional.
3. El resultado del proceso de provisión por comisión de Servicios será publicado en el Tablón de Edictos Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
4. La comisión de servicios tendrá una duración máxima de un año, prorrogable según lo dispuesto en el Convenio Colectivo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
5. En caso de que dentro del plazo de presentación de solicitudes se reciban peticiones para ocupar el/los citado/s puesto/s en traslado provisional, éstas tendrán preferencia frente a los nombramientos en comisión de servicios, conforme a lo establecido en el convenio colectivo para el personal laboral.

